

Población | 3.^{er} trimestre
Económicamente | 2020
Activa |

DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Lic. BIASOTTI, Laura

ÁREA SOCIODEMOGRAFÍA

Lic. KASIC, Lucrecia

MUÑOZ, Marcela

OLAZÁBAL, Florencia

ÁREA CARTOGRAFÍA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

ALANIS, Pablo

Tca. BERGONZI, Silvia

EQUIPO ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES

Coordinadora

MUÑOZ, Marcela

Supervisores

LOBOS VÉLIZ, Yamila

PAGELLA, Camila

Encuestadoras

MONTIGEL, María Angélica

PAREDES, Leandra

VILLALOBOS, María Cecilia

Población Económicamente Activa

Aglomerado Santa Rosa-Toay

Tercer trimestre 2020

Tasa de Empleo

45,2%

Tasa de Desocupación

10,9%

Tasa de Ocupados demandantes

18,4%

Tasa de Subocupados demandantes

8,2%

62%

Nació en esta localidad



Unidos y casados

40%

68%

Cobertura médica



72%

Asalariados



Cuentapropistas

24%

4%

Patrones/Empleadores



8%

Servicio doméstico



Establecimientos privados

72%

11%

Científico-profesional



Técnica

16%

50%

Operativa



Subocupados horarios

14%

31%

Sobreocupados



Más de una ocupación

15%

Índice

<u>Población</u>	<u>2</u>
<u>Mercado Laboral</u>	<u>7</u>
<u>Tasa de Actividad</u>	<u>7</u>
<u>Tasa de Empleo</u>	<u>9</u>
<u>Ocupados</u>	<u>10</u>
<u>Asalariados</u>	<u>14</u>
<u>Presión sobre el mercado laboral</u>	<u>16</u>
<u>Subocupados</u>	<u>18</u>
<u>Tasa de Desocupación</u>	<u>19</u>
<u>Síntesis</u>	<u>22</u>
<u>Glosario</u>	<u>23</u>
<u>Metodología de cálculo de las tasas</u>	<u>27</u>

Mercado de Trabajo – Encuesta Permanente de Hogares

Población Económicamente Activa – Santa Rosa-Toay

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un operativo nacional en torno a diversas temáticas sociodemográficas y socioeconómicas (edad, nivel educativo, situación laboral, ingresos) en el que se releva información sobre hogares y personas a lo largo de cuatro trimestres en el año, permitiendo obtener indicadores sobre el mercado laboral¹.

La EPH es realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), junto a las Direcciones Provinciales de Estadística, en base a una muestra de viviendas de 31 aglomerados urbanos en todo el país: en La Pampa se toman datos del aglomerado Santa Rosa-Toay². El presente informe corresponde al tercer trimestre del 2020³ y tiene como objetivo caracterizar a la población económicamente activa del aglomerado⁴.

Aclaración: El relevamiento se vio afectado por el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) dispuesto por el Gobierno Nacional. Con el objetivo de no interrumpir el operativo continuo, se siguieron las recomendaciones internacionales, por lo que se pasó de una modalidad presencial a una telefónica para realizar la entrevista a los hogares. **A pesar de las correcciones por posibles sesgos debidos al cambio de modalidad y aumento de la no respuesta, las estimaciones no son estrictamente comparables con las estimaciones de trimestres anteriores.** Los datos aquí representados tiene solamente la finalidad de describir los cuadros publicados por INDEC y no pretenden tener fines explicativos.

¹ Los cuadros con los resultados se encuentran disponibles en:

https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-bases_EPH_tabulado_continua

² Se puede acceder a los informes trimestrales, donde se comparan los principales indicadores pertenecientes al aglomerado Santa Rosa-Toay, la Región Pampeana a la que pertenece y el Total País compuesto por los 31 aglomerados urbanos en: <https://estadistica.lapampa.gob.ar/mercado-laboral-separador.html>

³ El tercer trimestre del 2020 refiere a datos desde el 28 de junio hasta el 19 de septiembre.

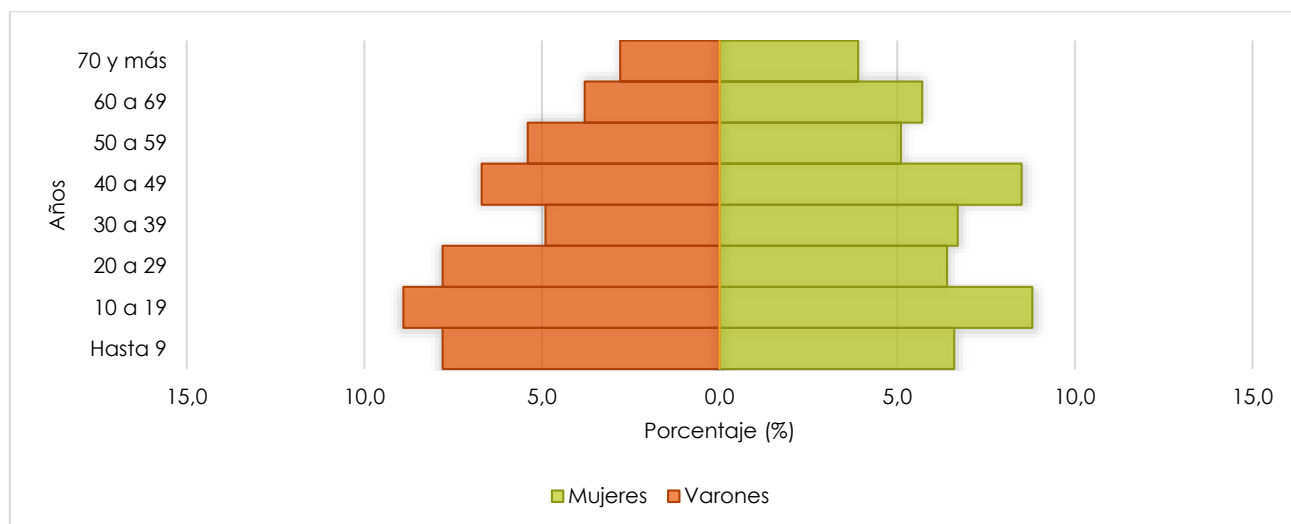
⁴ Para una caracterización de la población del aglomerado Santa Rosa-Toay respecto al **máximo nivel educativo alcanzado**, se pueden ver los informes en: <https://estadistica.lapampa.gob.ar/informe-educacion.html>

Población

La población estimada de Santa Rosa-Toay el tercer trimestre de 2020 fue 127.874 personas, de las cuales 48,1% son varones y 51,9% son mujeres.

Se puede ver una población con grandes proporciones de mujeres y varones menores de 19 años. Se destaca el grupo de varones de 30 a 39 años, donde se ve una importante reducción.

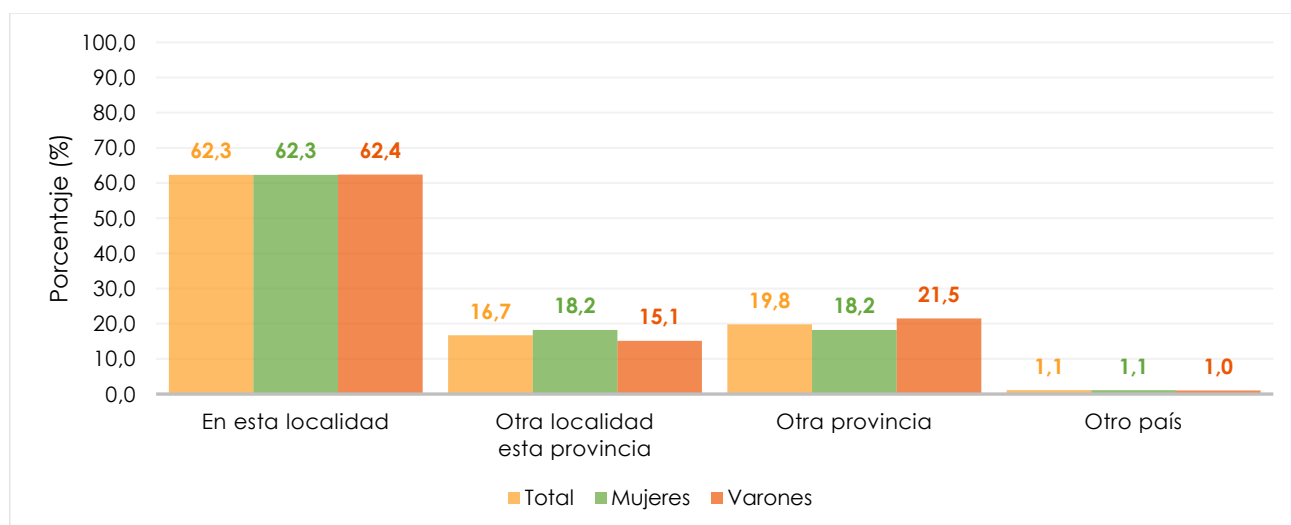
Gráfico 1. Estructura por edad y sexo de la población (en %). Santa Rosa-Toay. 3.º trimestre 2020



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Con respecto al lugar de nacimiento, se puede ver que el 1,1% de la población del aglomerado son personas extranjeras. Los varones presentan mayor porcentaje de personas que nacieron en otra provincia (21,5%) que las mujeres (18,2%). Más de la mitad de la población (62,3%) nació en esta localidad.

Gráfico 2. Población según lugar de nacimiento, por sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 3.º trimestre 2020

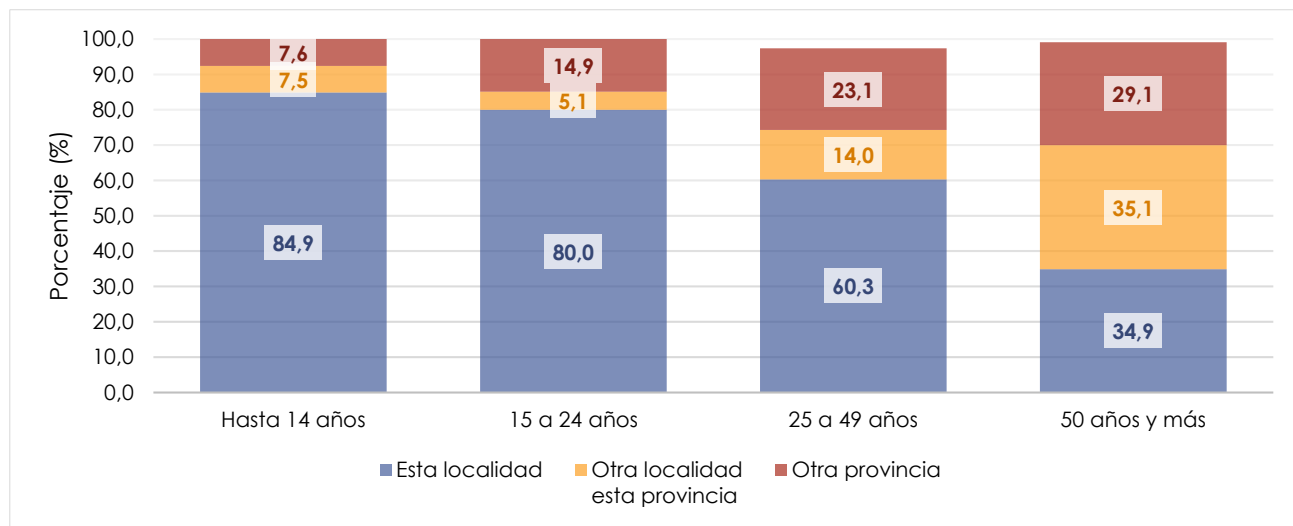


Nota: La suma de los porcentajes por sexo no suma 100% debido a la opción No Sabe/No Responde.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

A mayor edad, disminuye la proporción de personas que nacieron en esta localidad; de modo inverso, a mayor edad, aumenta la proporción de personas que nacieron en otra localidad de la provincia o en otra provincia. Son mínimas las diferencias entre los grupos Hasta 14 años y de 15 a 24 años.

Gráfico 3. Población por lugar de nacimiento, según edad (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020

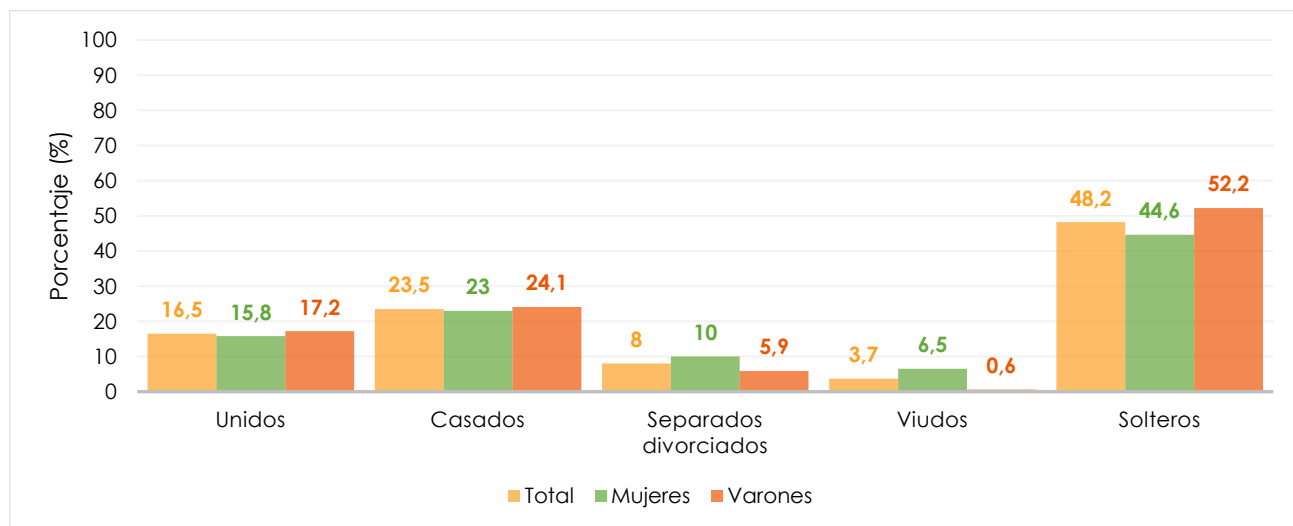


Nota: Se seleccionaron solo las principales categorías a fines de graficar los datos, por lo que la suma puede diferir del 100%.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

En cuanto a la situación conyugal, se puede observar que las personas unidas o casadas suman el 40% de la población, y casi la mitad (48,2%) son personas solteras.

Gráfico 4. Población por situación conyugal, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



Nota: La suma puede diferir del 100% debido al redondeo de decimales.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

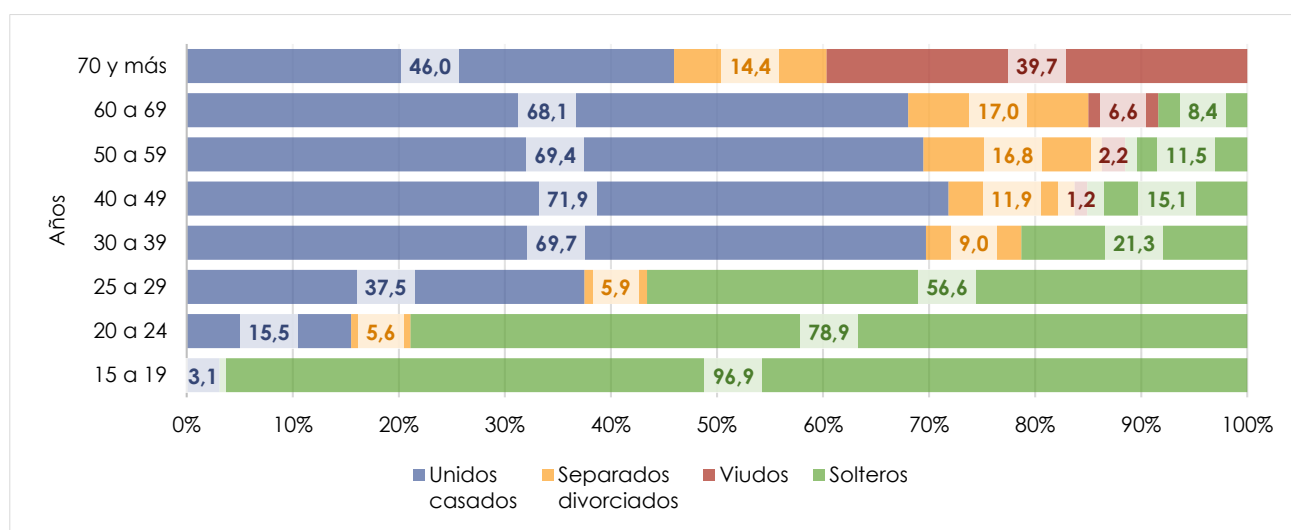
Mientras que los varones presentan mayores porcentajes de solteros que las mujeres, estas triplican la proporción de separadas o divorciadas, lo que podría indicar mayor posibilidad de los varones de volverse a poner en pareja en relaciones posteriores.

La diferencia marcada que se presentan entre mujeres viudas y varones viudos, puede deberse a la sobriedad de las mujeres con respecto a estos.

Al tener en cuenta la edad, la situación conyugal cambia considerablemente. Los menores de 14 años son en su totalidad menores solteros, pero se destaca que el 3,1% de las personas de 15 a 19 años están unidas o casadas.

A mayor edad, menor es la proporción de personas solteras, y aumenta la proporción de personas separadas o divorciadas (especialmente a partir del grupo de 50 a 59 años).

Gráfico 5. Población por situación conyugal, según edad (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



Nota: La suma puede diferir del 100% debido al redondeo de decimales.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

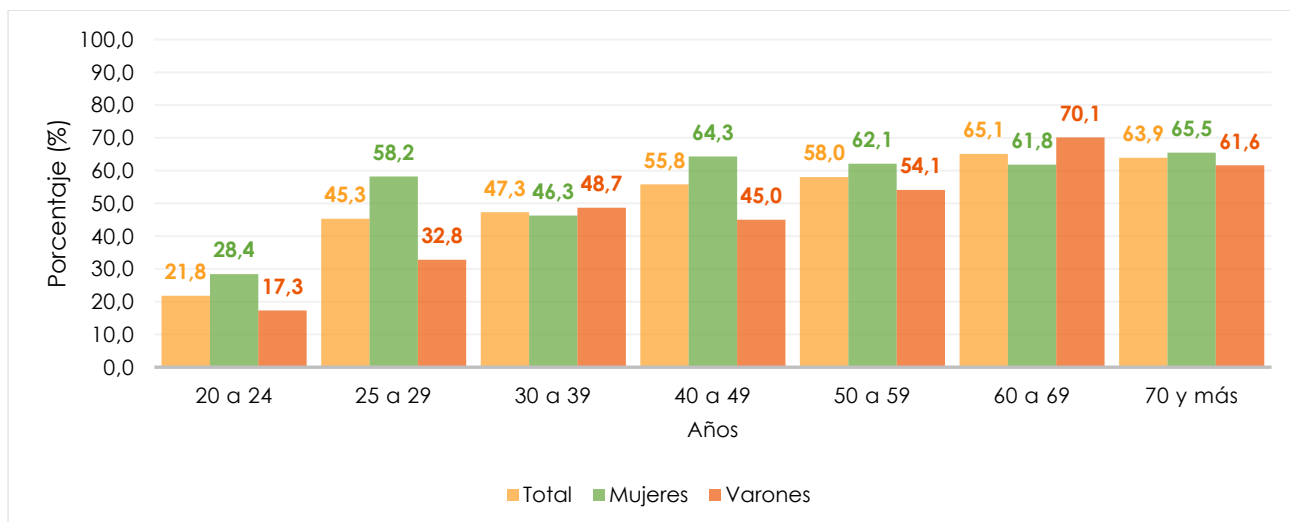
Se considera como hogar al grupo de aquellas personas que comparten vivienda y, además, los gastos alimentarios (incluyendo los principales servicios)⁵. De este modo, puede haber más de un hogar en la misma vivienda, y en el caso de que haya miembros de la familia que residan la mayor parte del tiempo fuera de la vivienda, se consideran como un hogar aparte.

En cuanto a la jefatura del hogar, la diferencia entre mujeres y varones es mínima, aquellas representan el 58,9% y estos el 41,2%, de un total de 45.447 hogares.

Al analizar la jefatura del hogar de acuerdo con la edad, se puede ver que, en general, en cada grupo etario es mayor el porcentaje de jefas de hogar mujeres. En el grupo etario de 15 a 19 años (se excluyó a fines gráficos), al considerar a las mujeres, el 3,5% de ellas son jefas de hogar.

⁵ La jefatura del hogar es identificada por los encuestados, no se contemplan exigencias en cuanto a las decisiones dentro del hogar o quién es la persona que provee el sostén económico.

Gráfico 6. Jefatura del hogar por edad, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



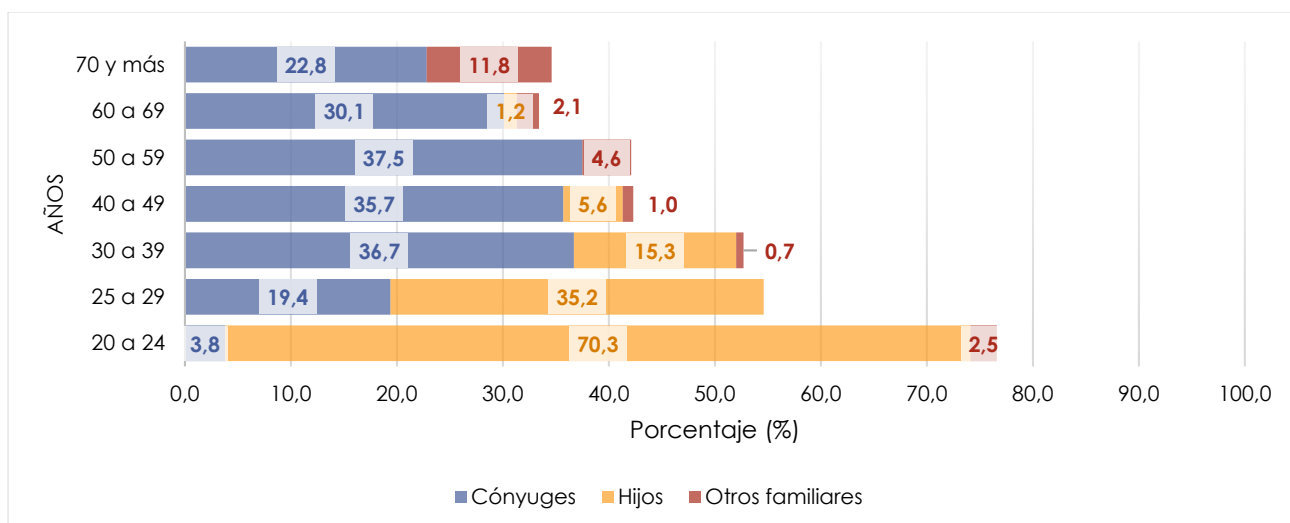
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Las jefas de hogar son el 40,3% de las mujeres, mientras que los jefes de hogar son el 30,4% de los varones.

En cuanto a la composición de los hogares, los menores de 19 años son, en su mayoría, hijos y otros familiares, posiblemente nietos o nietas del jefe o jefa. En el extremo opuesto, entre los mayores de 70 años el 11,8% son otros familiares, posiblemente padres o madres, o bien suegros o suegras del jefe o jefa.

Llama la atención que, de las personas de 20 a 24 años y de 25 a 29 años, el 70,3% y 35,2% respectivamente, son hijos, lo que podría dar cuenta de altos costos de viviendas y la consiguiente permanencia en el hogar aun en edades en que las personas se insertan en el mercado laboral.

Gráfico 7. Relación con el jefe del hogar, por edad (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



Nota: Se seleccionaron las principales categorías a fines de graficar los datos, por ello la suma puede diferir del 100%.

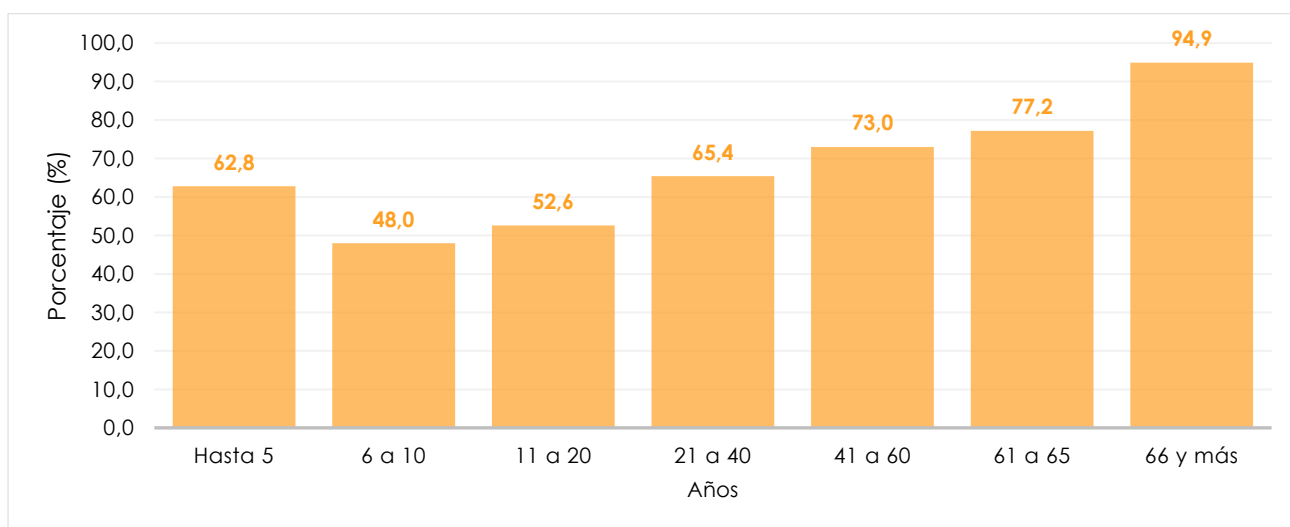
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

De la población del aglomerado, el 68,1% cuenta con cobertura médica, ya sea obra social, prepaga u otros planes. Las mujeres se ven, levemente, más beneficiadas que los varones, ya que de ellas el 69,8% tiene cobertura, mientras que de aquellos el 66,2% tiene.

De las personas menores de 5 años, el 62,8% tiene cobertura, mientras que quienes tienen de 6 a 10, menos de la mitad (48%) tiene cobertura. Se puede ver que a mayor edad, mayor porcentaje de población con cobertura médica, posiblemente debido a cierta estabilidad laboral en edades más avanzadas.

Superada la edad de jubilación de varones y mujeres, en los grupos de mayores de 66 años, el 94,9% tiene cobertura médica.

Gráfico 8. Cobertura médica por edad (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Mercado laboral

Al enfocar el presente informe en aspectos del mercado laboral, se hará una descripción general que tendrá en cuenta variables sociodemográficas de la población mayor de 10 años⁶, cuyo total estimado es 109.462 personas.

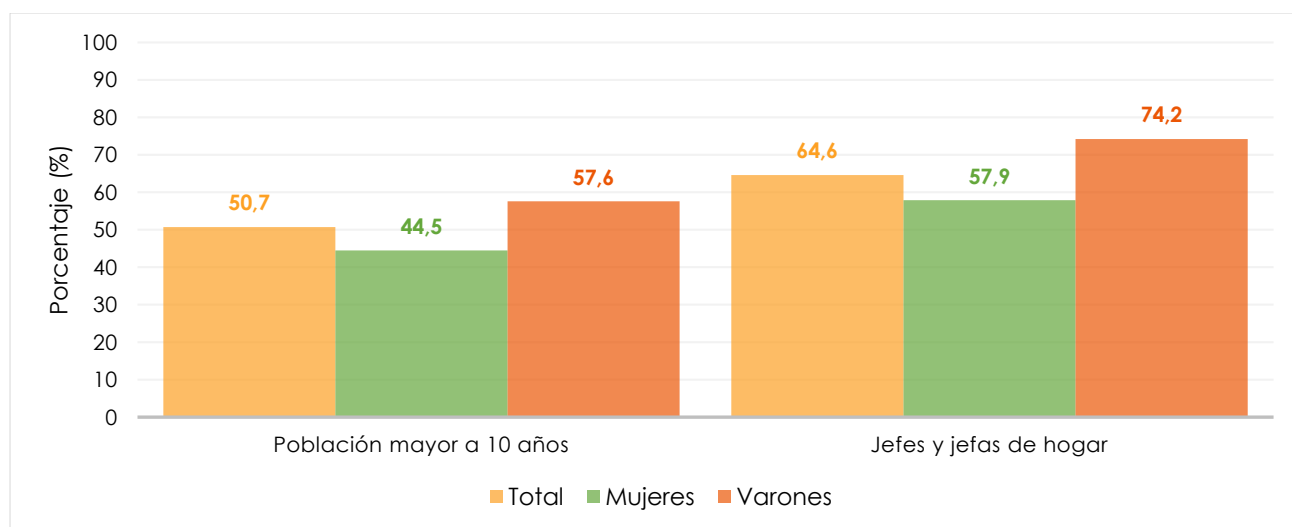
Tasa de actividad

La tasa de actividad⁷ mide la población económicamente activa, es decir, quienes poseen trabajo o están buscando uno, con respecto al total de población. La población económicamente inactiva contempla a quienes no poseen trabajo ni están buscando una ocupación.

La población económicamente activa de Santa Rosa-Toay es el 50,7%. La tasa de actividad de los varones (57,6%) es superior que la de las mujeres (44,5%).

La tasa de actividad de los jefes y jefas de hogar es considerablemente mayor (64,6%) que la de la población mayor de 10 años en general. Asimismo, se acentúa levemente la diferencia entre varones (74,2%) y mujeres (57,9%).

Gráfico 9. Tasa de actividad (por cien) de la población mayor de 10 años por sexo y de los jefes y jefas de hogar por sexo. Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

La tasa de actividad aumenta considerablemente a mayor grupo etario, especialmente a partir de los 20 a 29 años, y alcanzando su máximo en el grupo de 59 a 59 años (82,3%). A partir de

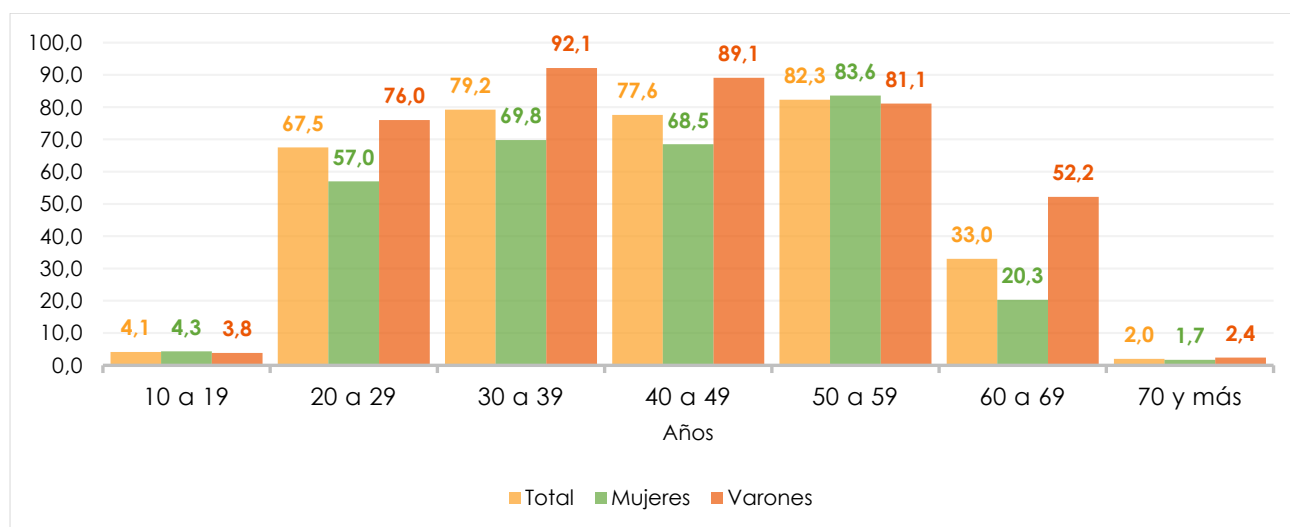
⁶ Este corte de edad es una decisión metodológica de INDEC en la que se determinó hacer la encuesta individual sobre aspectos laborales a toda la población mayor de 10 años, si bien para captar el trabajo infantil se realizan otro tipo de encuestas, como la Encuesta de Actividad de Niños, Niñas y Adolescentes, disponible en https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/eanna_2018.pdf

⁷ En el anexo *Metodología de cálculo de las tasas del mercado laboral*, se pueden encontrar las fórmulas para calcular la Población Económicamente Activa, la Tasa de Actividad, por sexo y edad, así como también la Tasa de Actividad de los jefes y jefas de hogar, por sexo.

los 60 a 69 años disminuye considerablemente (33%) y a partir de los 70 años es mínima (2%), esta última puede deberse a las recomendaciones dispuestas ante la pandemia y las licencias especiales ante factores de riesgo a las personas de mayor edad.

En los grupos entre 20 y 49 años, es marcada la diferencia entre mujeres y varones, estos presentan tasas de actividad superiores a las de aquellas. Se reduce e invierte la diferencia entre las personas de 50 a 59 años.

Gráfico 10. Tasa de actividad por cien de la población mayor de 10 años por edad, según sexo. Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Tasa de empleo

La tasa de empleo⁸ mide la proporción de personas ocupadas respecto al total de la población. Se consideran ocupadas todas aquellas personas que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de dinero o especies (se incluye trabajo ad honorem o pasantías/ayudantías sin remuneración, pero se excluyen trabajos de voluntariado)⁹.

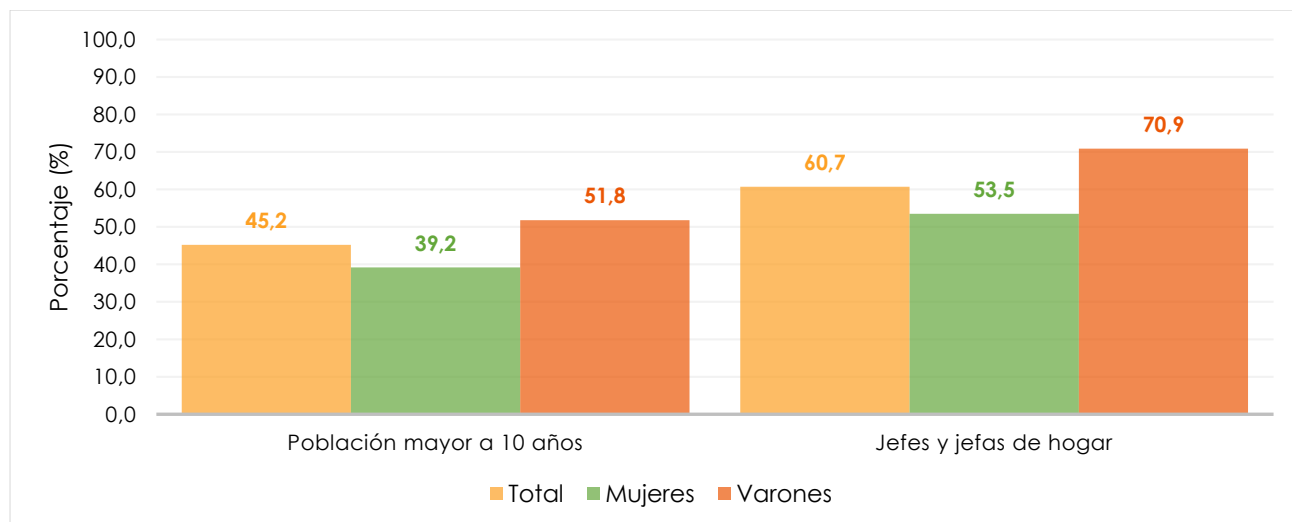
La tasa de empleo de los jefes y jefas de hogar (60,7%) es mayor que la del total de población de 10 años y más (45,2%), lo que podría derivar, en parte, de la percepción del rol de jefe y jefa como la persona que provee el sostén económico del hogar.

La tasa de empleo de los varones (51,8%) es superior que la de las mujeres (39,2%), y crece la diferencia al considerar los jefes (70,9%) y jefas (53,5%) de hogar.

⁸ En el anexo *Metodología de cálculo de las tasas del mercado laboral*, se pueden encontrar las fórmulas para calcular la [Tasa de Empleo](#), por [sexo](#) y [edad](#), la [Tasa de Empleo de los jefes y jefas de hogar](#), por [sexo](#).

⁹ El trabajo de ama de casa no está contemplado como una actividad del mercado laboral, por lo que se releva en operativos especiales que miden el trabajo no remunerado. Para mayor información, se puede consultar el informe de INDEC de 2013 "Trabajo no remunerado y Uso del tiempo", disponible en: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-117>

Gráfico 11. Tasa de empleo (por cien) de la población mayor de 10 años por sexo y de los jefes y jefas de hogar, por sexo. Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020

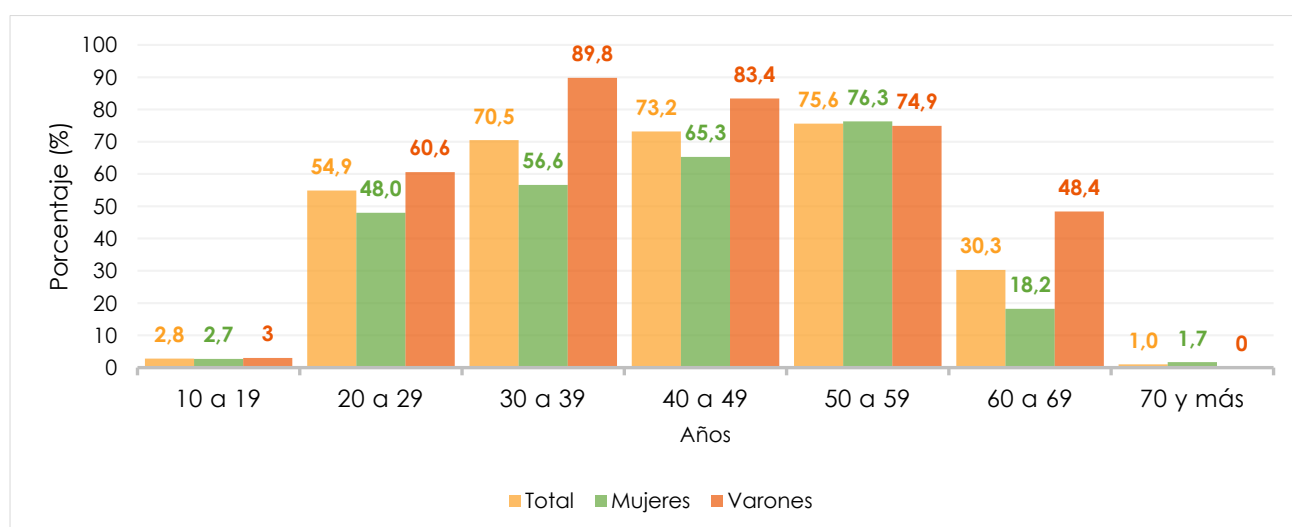


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

La tasa de empleo entre los menores de 19 años y mayores de 70 años es considerablemente baja (2,8% y 1% respectivamente). La tasa de empleo aumento a mayor edad, especialmente a partir de los 30 años, superando el 70%. Asimismo, disminuye considerablemente a partir de los 60 años (30%), lo que puede deberse a la edad mínima de jubilación.

Los varones presentaron mayores tasas de empleo que las mujeres en todos los grupos etarios (especialmente entre los 30 y 39 años), excepto en el grupo de 50 a 59 años, en que la diferencia se reduce y se invierte.

Gráfico 12. Tasa de empleo (por cien) de la población mayor de 10 años por edad, según sexo. Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

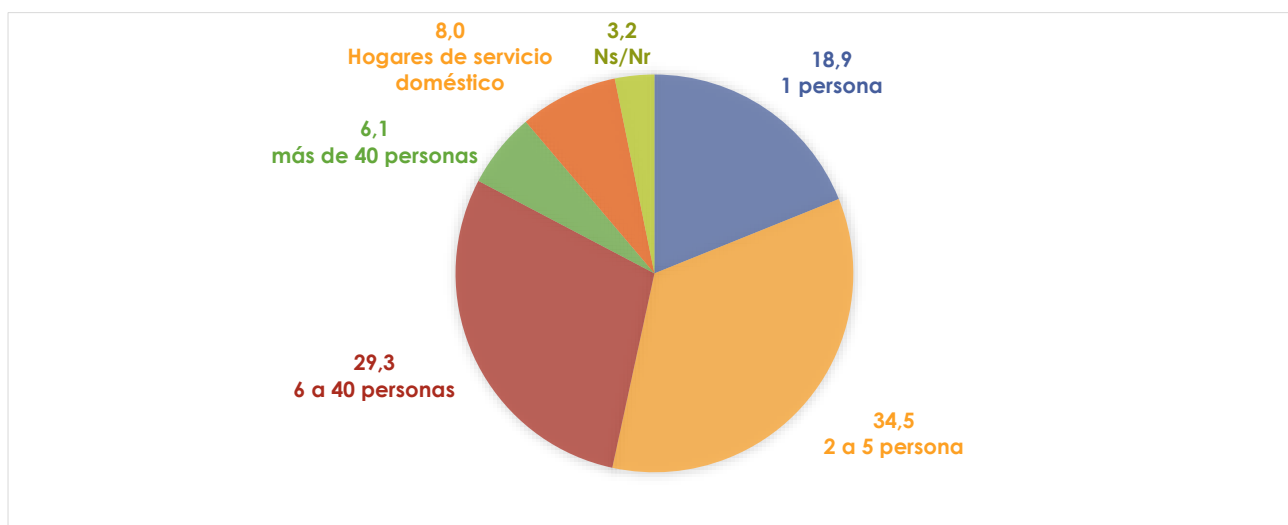
Ocupados

Se consideran *ocupadas* aquellas personas que trabajaron al menos una hora durante la semana de referencia, durante el tercer trimestre fueron 49.433 personas ocupadas.

El tamaño del establecimiento se mide a partir de la cantidad de personas que trabajan allí. Quienes trabajan solos representan el 18,9% de las personas ocupadas, y quienes trabajan en establecimientos pequeños son 34,5%. Por otro lado, el 29,3% de las personas ocupadas está en establecimientos de 6 a 40 personas y solo el 6,1% desarrolla sus actividades donde trabajan más de 40 personas.

Quienes trabajan en hogares particulares en tareas de servicio doméstico representan el 8% de las personas ocupadas. Es notable la diferencia en esta última categoría, ya que solo son mujeres (el 17,4% de ellas).

Gráfico 13. Ocupados por tamaño del establecimiento donde realizan sus tareas (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020

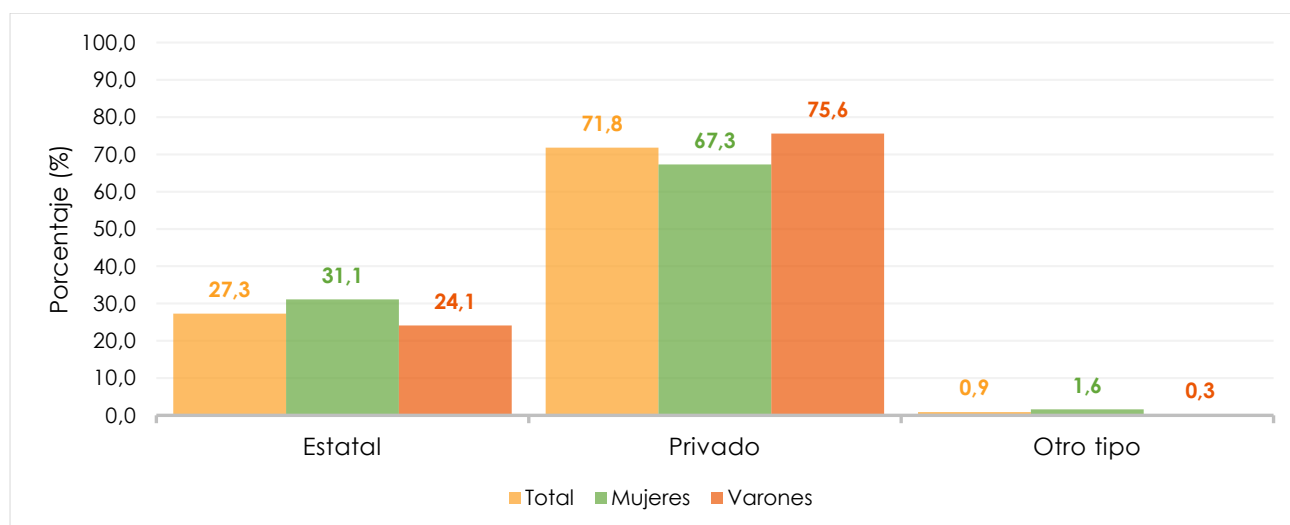


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Quienes trabajan en alguna dependencia de la administración pública, ya sea municipal, provincial y nacional, son el 27,3%. En cambio, el 71,8% de las personas ocupadas trabajan en establecimientos privados. Los varones ocupados presentan mayor proporción de quienes trabajan en el ámbito privado que las mujeres.

Solo el 0,9% de las personas ocupadas desarrolla sus actividades en establecimientos de otro tipo, estas incluyen organizaciones sin fines de lucro, obras sociales, colegios profesionales, entre otros.

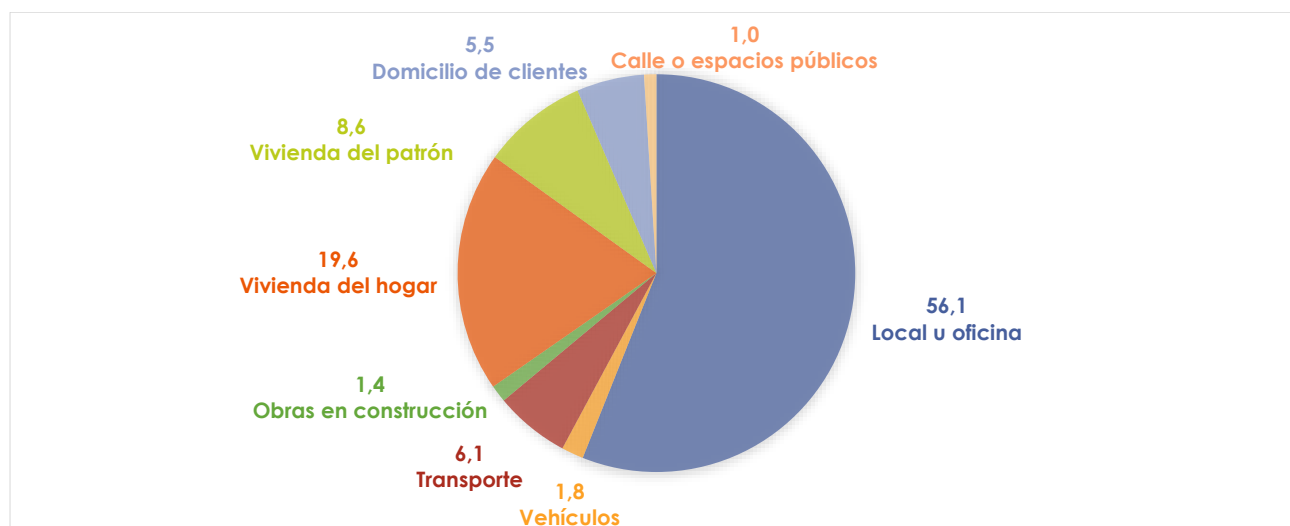
Gráfico 14. Ocupados por tipo de establecimiento donde trabajan, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Más de la mitad de las personas ocupadas realiza sus tareas en un local u oficina (56,1%), debido a las medidas adoptadas en el marco del ASPO, es relativamente alto el porcentaje de personas que trabajó en la vivienda del hogar (19,6%). Mientras que en transportes o vehículos trabajaron el 6,1% y 1,8% de las personas ocupadas, el 8,6% y 5,5% trabajaron en la vivienda del patrón y el domicilio de los clientes, respectivamente.

Gráfico 15. Ocupados por lugar donde realizan su trabajo (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020

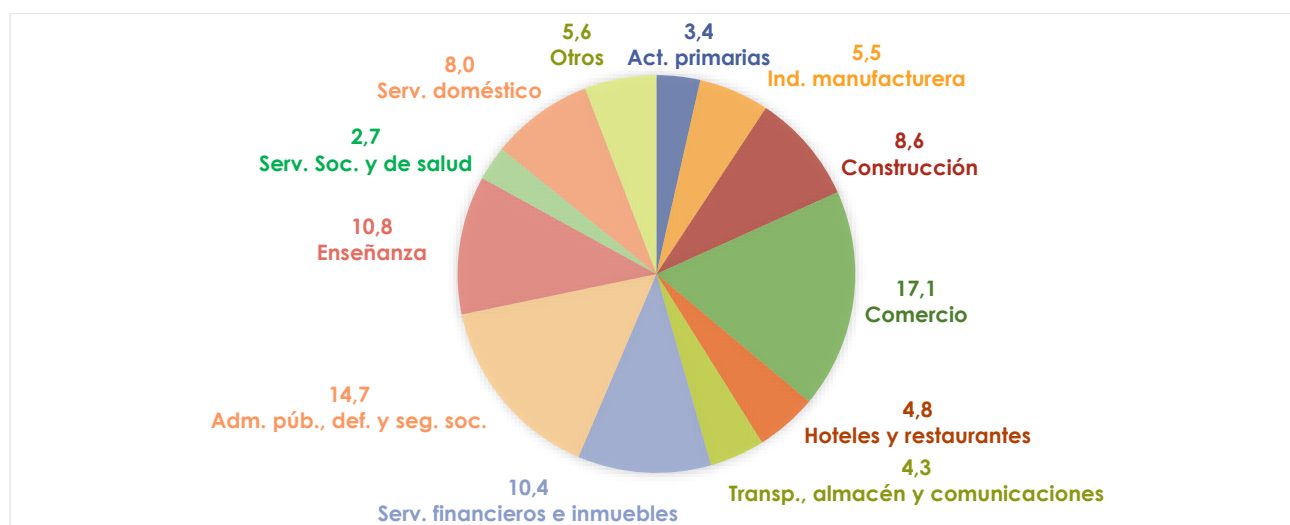


Nota: La suma puede diferir del 100% debido al redondeo de decimales.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Las principales ramas de actividad en las que se desempeñan las personas ocupadas son comercio (17,1%) y administración pública (14,7%), seguidas por enseñanza (10,8%) y servicios financieros e inmuebles (10,4%). También se destacan construcción (8,6%) y servicio doméstico (8%).

Gráfico 16. Ocupados por rama de actividad en que se desempeñan (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



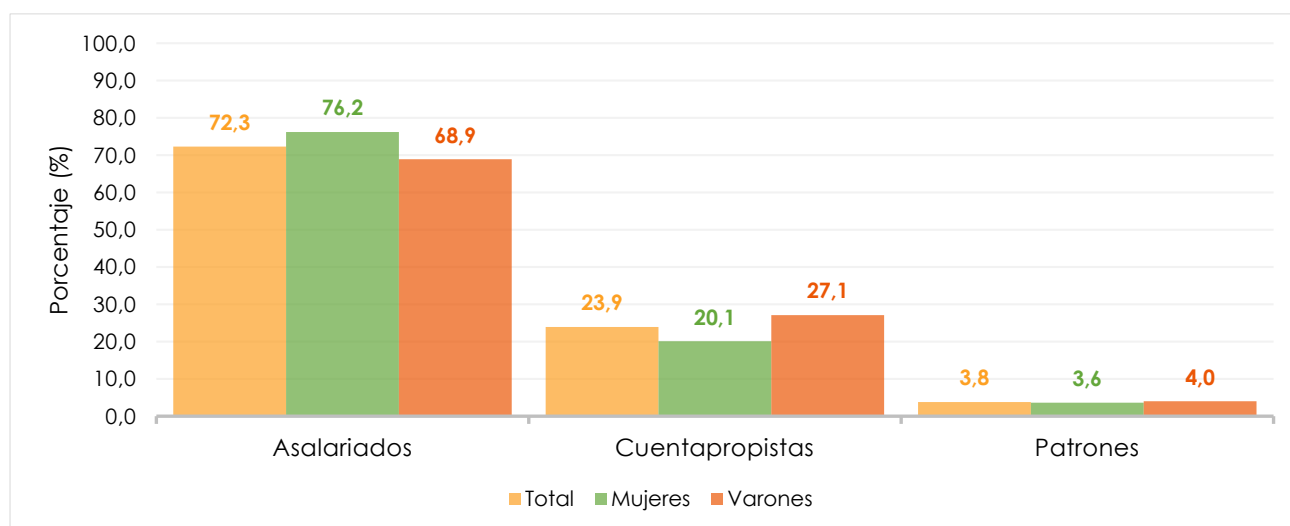
Nota: Las ramas de actividad han sido codificadas con el Clasificador de Actividades para Encuestas Sociodemográficas (CAES) disponible en: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-Clasificadores>

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Las personas asalariadas representan la gran mayoría de las personas ocupadas (72,3%), en tanto los que trabajan por cuenta propia son 23,9%. Los patrones y las patronas son el grupo minoritario (3,8%) y este trimestre no se relevaron trabajadores familiares.

Los varones presentan mayores porcentajes de cuentapropistas y patrones que las mujeres ocupadas.

Gráfico 17. Ocupados por categoría ocupacional, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020

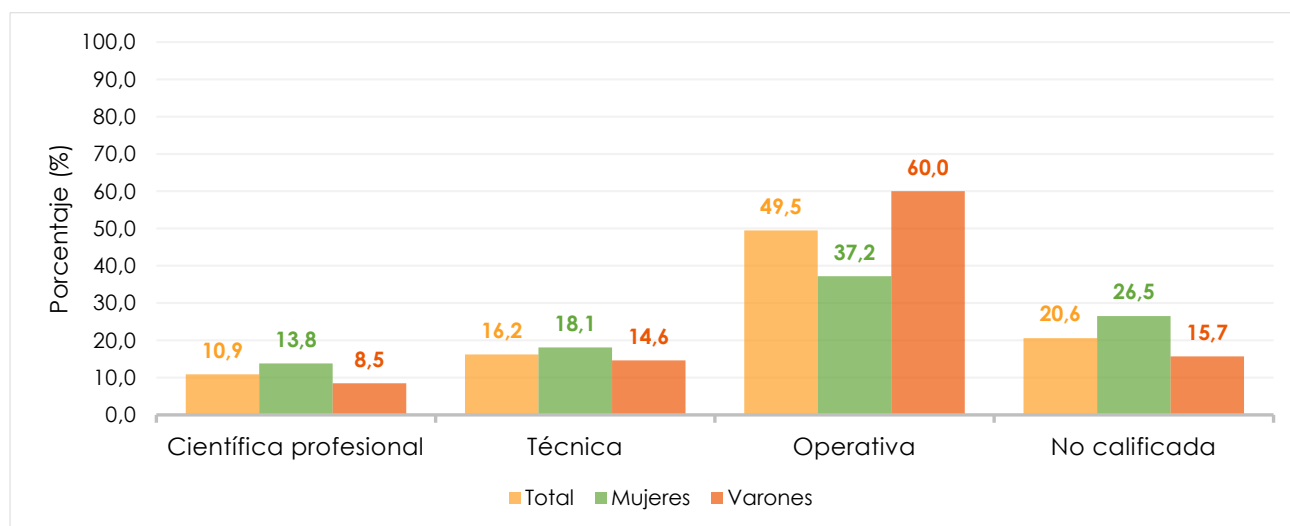


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

La mayoría de las personas ocupadas realiza tareas operativas (49,5%), en tanto quienes realizan tareas científico profesionales son solo el 10,9%.

Mientras que el 60% varones realiza tareas operativas, las mujeres están repartidas de manera menos desigual en las actividades que desarrollan. Es para destacar que es mayor el porcentaje de mujeres que de varones que realizan actividades científico profesionales.

Gráfico 18. Ocupados por calificación de la actividad, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020

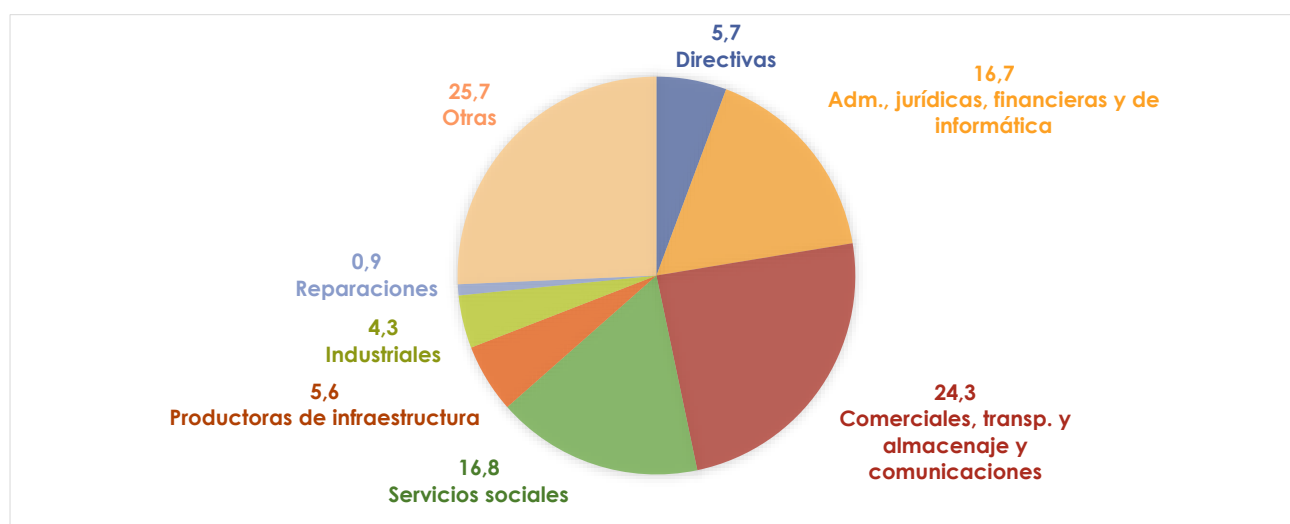


Nota: La suma de los porcentajes por sexo no suma 100% debido a la opción No Sabe/No Responde.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Las actividades que realizan las personas ocupadas del aglomerado con principalmente de carácter administrativo, comercial y servicios¹⁰. El 5,7% realiza tareas de carácter directivo.

Gráfico 19. Ocupados por carácter ocupacional de la actividad (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



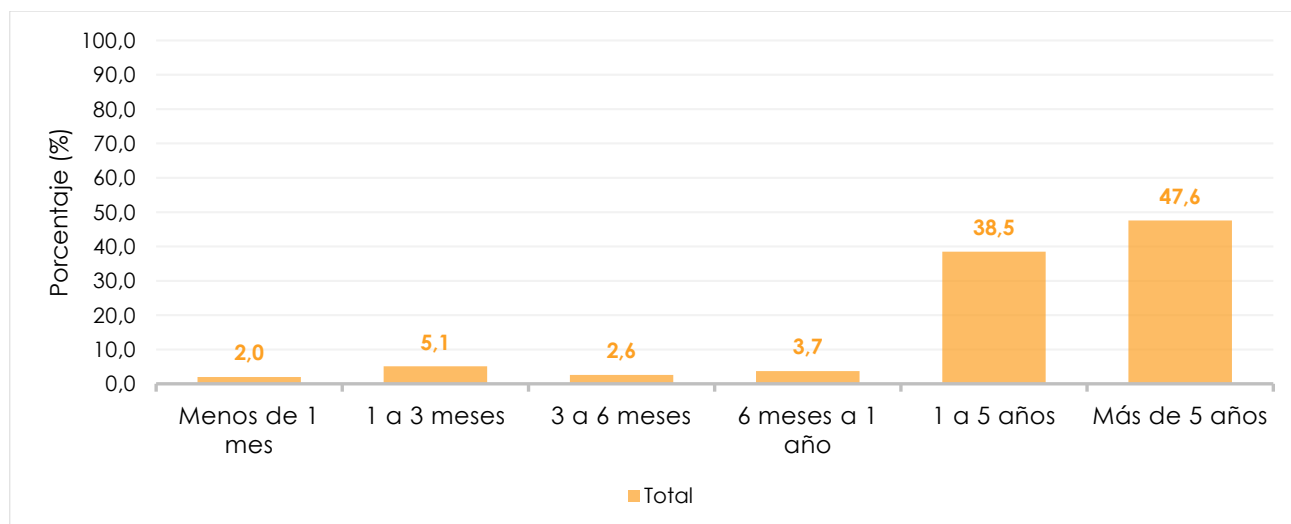
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

¹⁰ Para mayor información sobre la Clasificación de Actividades, ver: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-Clasificadores>

Asalariados

Al considerar a las personas asalariadas (sin servicio doméstico), se puede observar que la gran mayoría tiene una antigüedad mayor a un año (86,1%). Aquellos que tienen menos de 1 año de antigüedad, no necesariamente eran personas desempleadas y comenzaron su actividad laboral en el último año, sino que pueden haber cambiado de ocupación.

Gráfico 20. Asalariados por antigüedad de la ocupación actual (en %). Santa Rosa-Toay. 3.º trimestre 2020

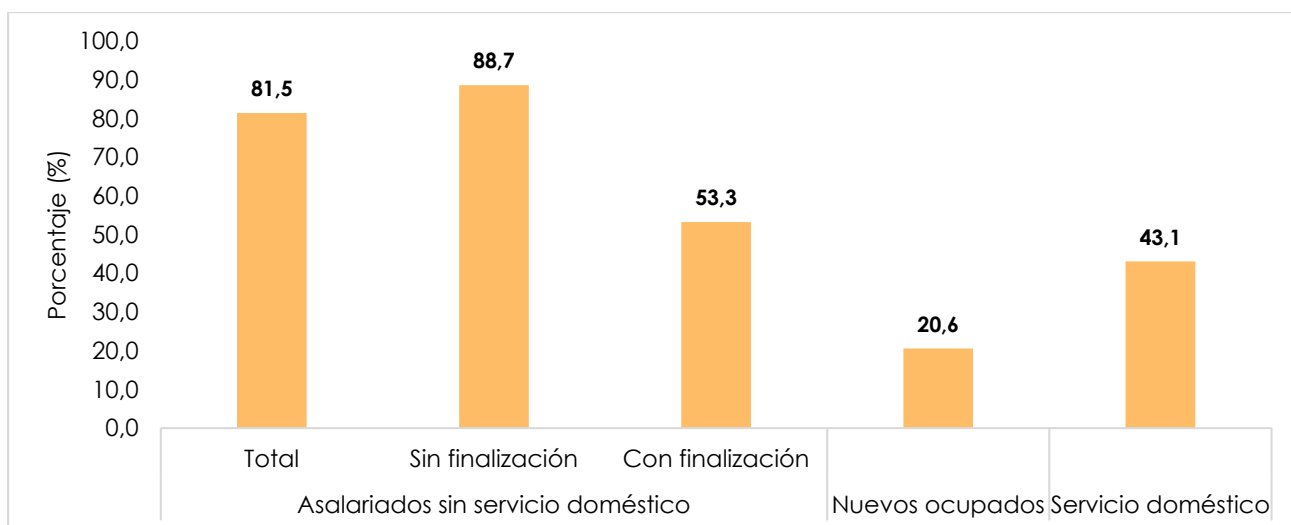


Nota: La suma puede diferir del 100% debido al redondeo de decimales.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Existe una diferencia importante en cuanto a la formalidad del empleo, las personas que trabajan en servicio doméstico tienen menor cobertura (43,1%) que las personas asalariadas (81,5%).

Gráfico 21. Descuento jubilatorio por categoría ocupacional, finalización de la actividad, antigüedad y en servicio doméstico (en %). Santa Rosa-Toay. 3.º trimestre 2020



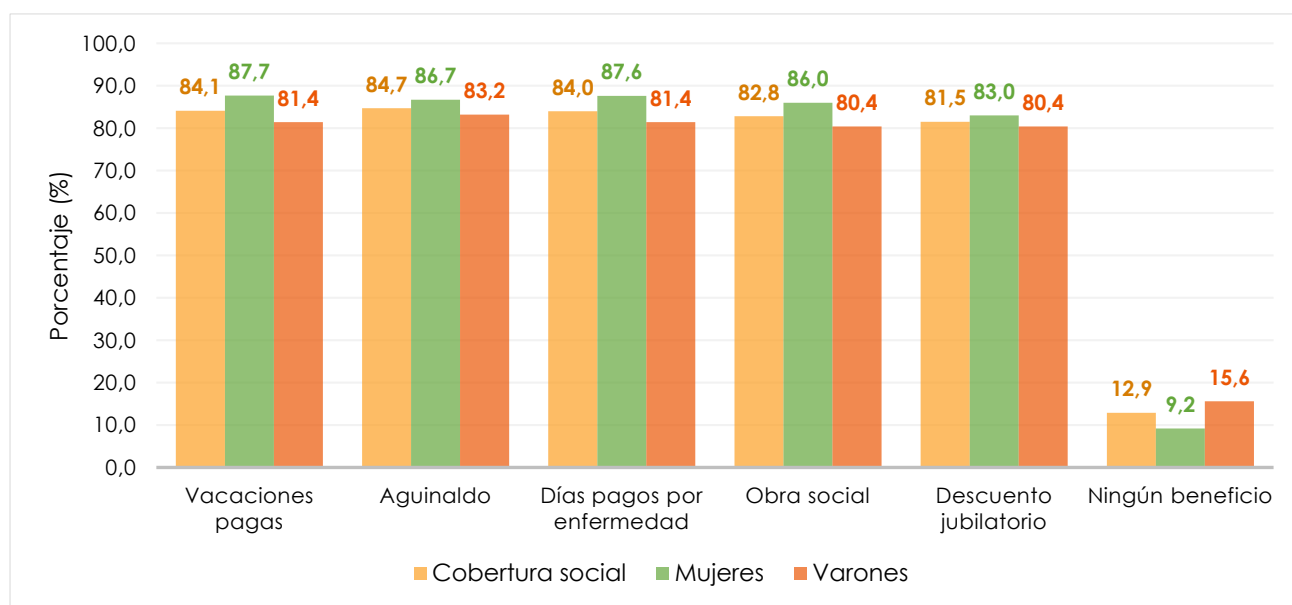
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Otro aspecto que influye en la cobertura de seguridad social es, por un lado la antigüedad en el trabajo: solo 20,6% de los nuevos ocupados tienen descuento jubilatorio. Además, influye el tiempo de finalización de la actividad: de aquellas personas cuya actividad es estable, es decir, no tienen tiempo de finalización, el 98,7% tiene descuento jubilatorio; en cambio, solo el 53,3% de las personas cuya actividad es temporal o tiene tiempo de finalización está en una condición de formalidad.

Entre las personas asalariadas (sin servicio doméstico) los demás derechos de cobertura de seguridad social tienen mayor cobertura que el descuento jubilatorio, lo que podría deberse a acuerdos especiales con las personas empleadoras en cuanto a cobros especiales a modo de aguinaldo o días por vacaciones.

Si bien la diferencia es mínima, las mujeres presentan mayores porcentajes de cobertura social que los varones.

Gráfico 22. Asalariados (sin servicio doméstico) por cobertura de seguridad social, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 3.º trimestre 2020



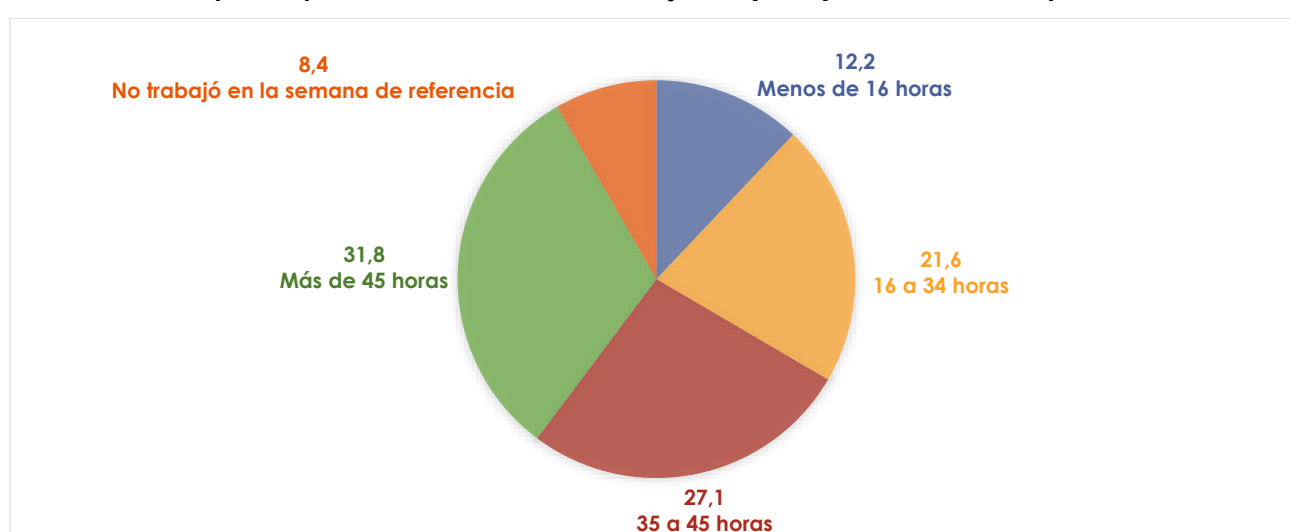
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Presión sobre el mercado laboral

La presión sobre el mercado laboral¹¹ no solo se ejerce a partir de las personas que no tienen empleo y están buscando uno, sino también a través de las personas ocupadas que tienen tiempo disponible y desean agregar otra ocupación a su ocupación actual o sumar horas a su empleo.

Quienes trabajan menos de 34 horas semanales suman el 33,8% de las personas ocupadas, mientras que, quienes trabajan entre 35 y 45 horas semanales (lo que se considera la jornada normal de trabajo) representan 27,1%. Finalmente, 31,8% de las personas ocupadas trabaja más de 45 horas semanales.

Gráfico 23. Ocupados por cantidad de horas trabajadas (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



Nota: La suma puede diferir del 100% debido al redondeo de decimales.

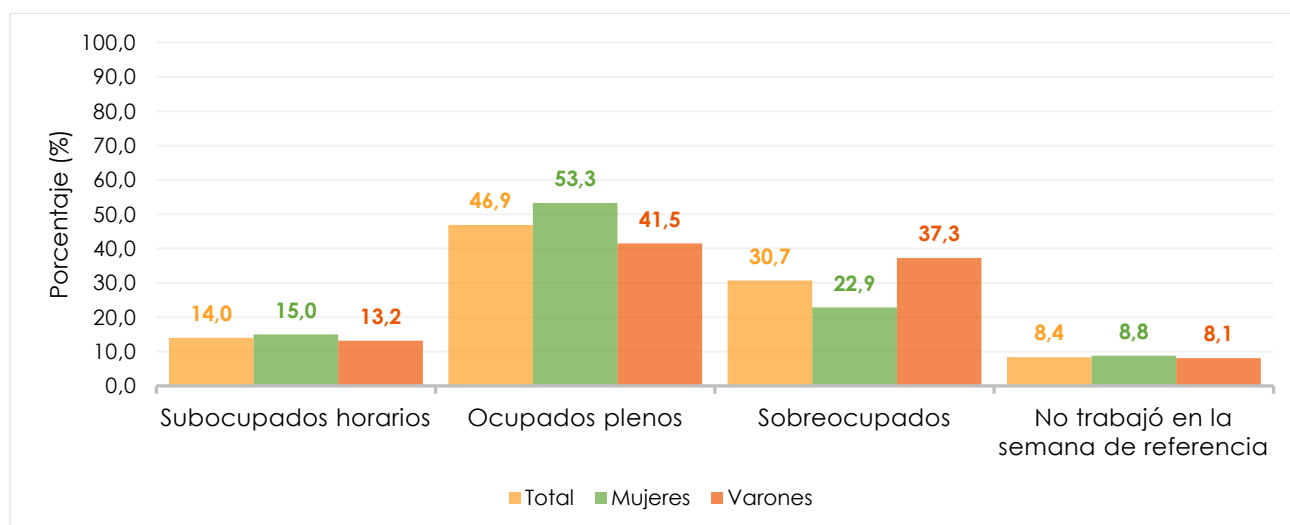
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Para establecer las categorías de personas consideradas ocupadas plenas o subocupadas horarias, se tiene en cuenta no solo la cantidad de horas trabajadas, sino también la intención de agregar más horas de trabajo. Con esta consideración, el 46,9% de las personas ocupadas son ocupadas plenas y el 14% son subocupadas horarias.

Los varones muestran mayor proporción de sobreocupados (37,3%) que las mujeres (22,9%). De modo inverso, con una diferencia menor, es mayor el porcentaje de mujeres subocupadas (15%) que de varones subocupados (13,2%).

¹¹ En el anexo *Metodología de cálculo de las tasas del mercado laboral*, se pueden encontrar las fórmulas para calcular la [Tasa de ocupados demandantes](#) y la [Tasa de subocupados demandantes](#).

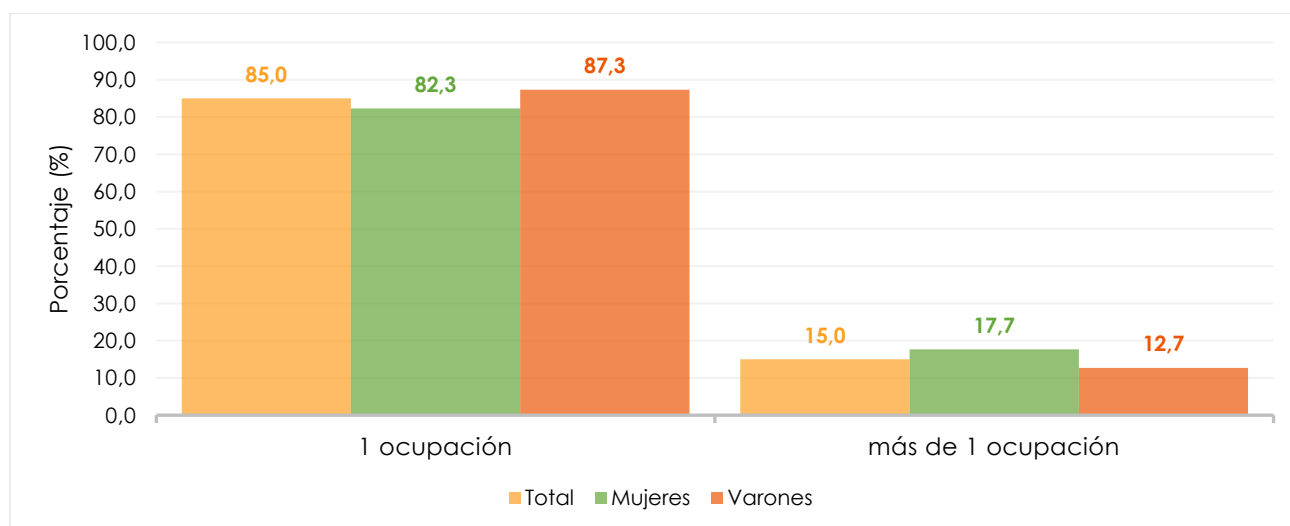
Gráfico 24. Ocupados por cantidad de horas trabajadas, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Del total de personas ocupadas, una amplia mayoría tiene una sola ocupación (85%), mientras que el 15% tiene más de un empleo. Las mujeres presentan mayor porcentaje de ocupadas con más de una ocupación que los varones, lo que podría deberse a las características propias de algunas ramas de actividad donde predominan las mujeres, como el servicio doméstico.

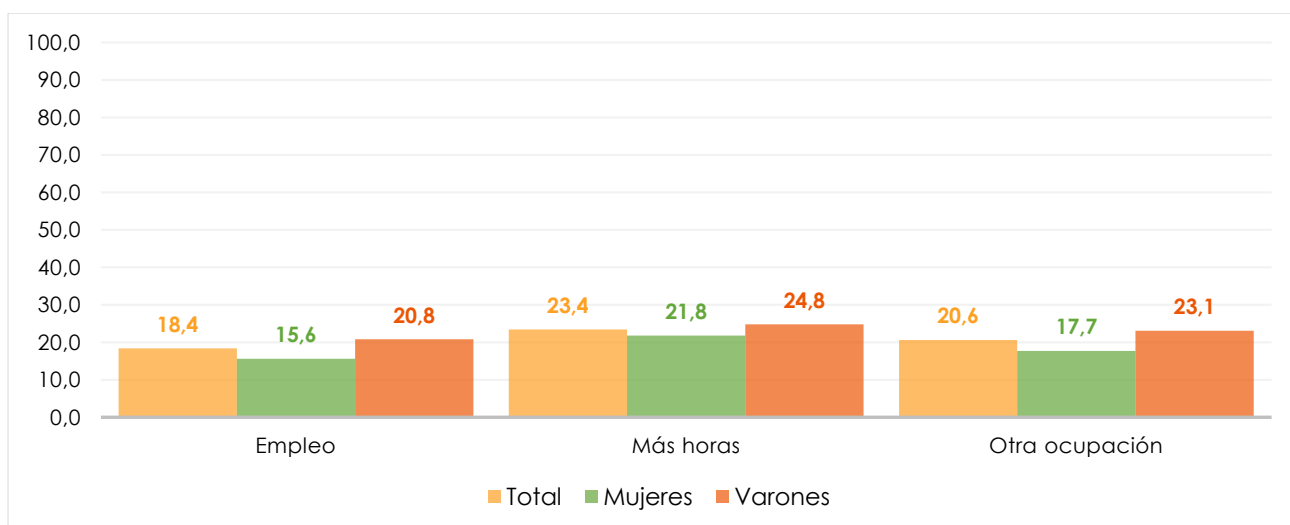
Gráfico 25. Ocupados por cantidad de ocupaciones, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

La tasa de personas ocupadas demandantes de empleo es el 18,4%. Son mayores los porcentajes de varones que demandan más horas y también otra ocupación que los de las mujeres.

Gráfico 26. Tasa de ocupados demandantes de empleo (por cien) por tipo de demanda, según sexo. Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



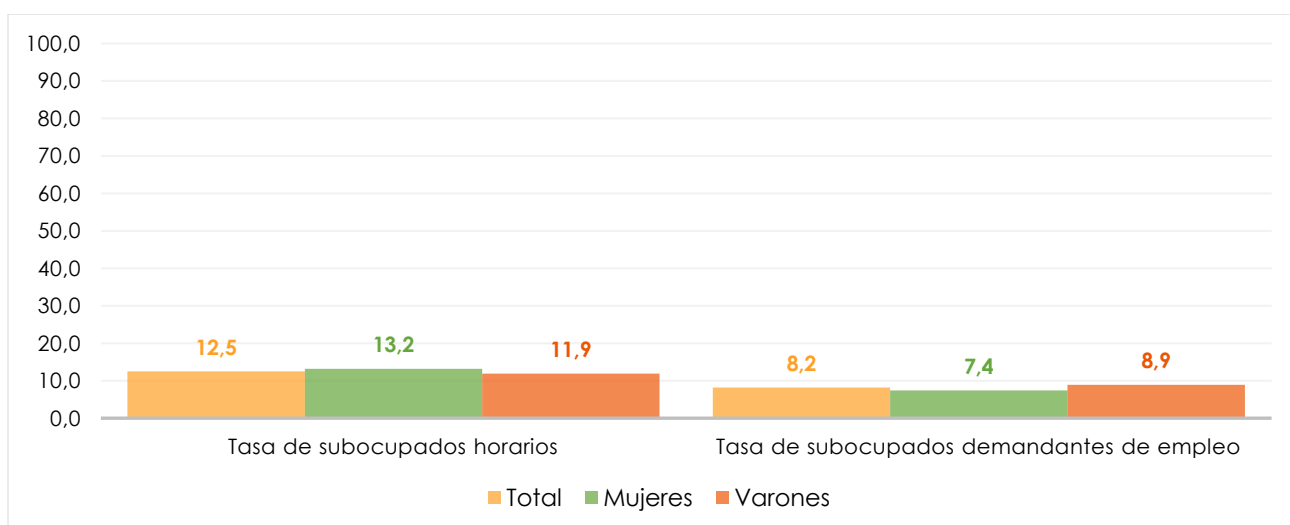
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Subocupados

Se puede diferenciar entre las personas subocupadas no demandantes de empleo y aquellas personas subocupadas demandantes de empleo, estas trabajan menos de 35 horas por razones involuntarias y buscan de manera activa trabajar más.

La tasa de personas subocupadas horarios es 12,5%, mientras que, las personas subocupadas que buscan activamente más empleo representan el 8,2%.

Gráfico 27. Tasa de subocupados horarios y subocupados demandantes (por cien) por sexo. Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

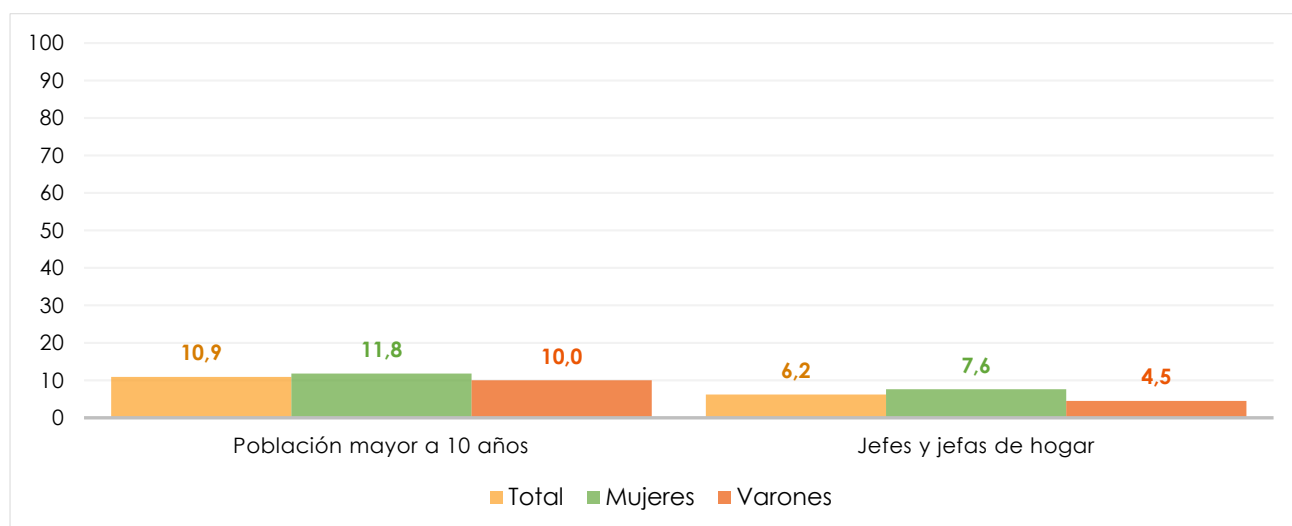
A pesar de ser mayor la tasa de mujeres subocupadas que de varones, es menor el porcentaje de mujeres que varones demandantes, posiblemente esta diferencia se deba a la distribución de tareas de cuidado de la familia y el hogar: las tareas domésticas que recaen sobre las mujeres posiblemente impliquen que trabajen menos horas y les imposibiliten la búsqueda de otra ocupación.

Tasa de desocupación

La tasa de desocupación¹² mide la cantidad de personas que no tienen actualmente un empleo, pero se encuentra buscando uno de manera activa, con respecto a la población económicamente activa.

La tasa de desocupación de los varones (10%) es menor que la de las mujeres (11,8%). Al considerar los jefes y jefas de hogar, la diferencia se acentúa.

Gráfico 28. Tasa de desocupación (por cien) de la población de 10 años y más y de los jefes y jefas de hogar, por sexo. Santa Rosa-Toay. 3.º trimestre 2020

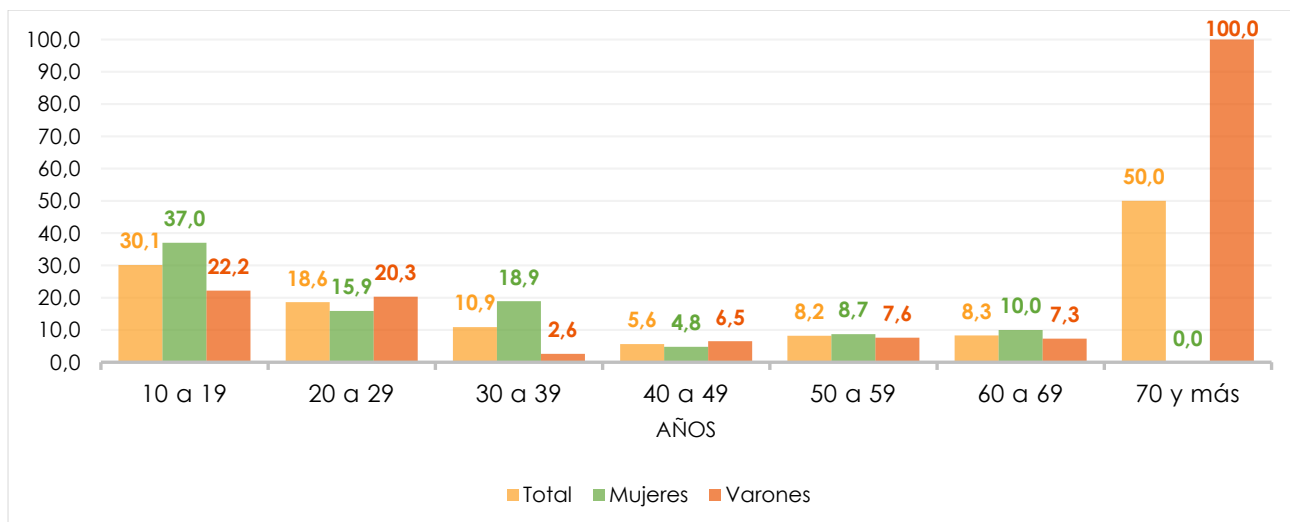


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

El grupo etario más afectado por la desocupación son los jóvenes: las personas de 10 a 19 años presentan una tasa de desocupación del 30,1% y entre las personas de 20 a 29 años es 18,6%. Las tasas más bajas las presentan los grupos etarios de 40 a 69 años. Entre los varones económicamente activos de 70 años, el 100% son desocupados.

¹² En el anexo *Metodología de cálculo de las tasas del mercado laboral*, se pueden encontrar las fórmulas para calcular la [Tasa de Desocupación](#), por [edad](#) y por [sexo](#), la [Tasa de Desocupación de los jefes y jefas de hogar](#), por [sexo](#).

Gráfico 29. Tasa de desocupación (por cien) de la población de 10 años y más por edad, según sexo. Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020

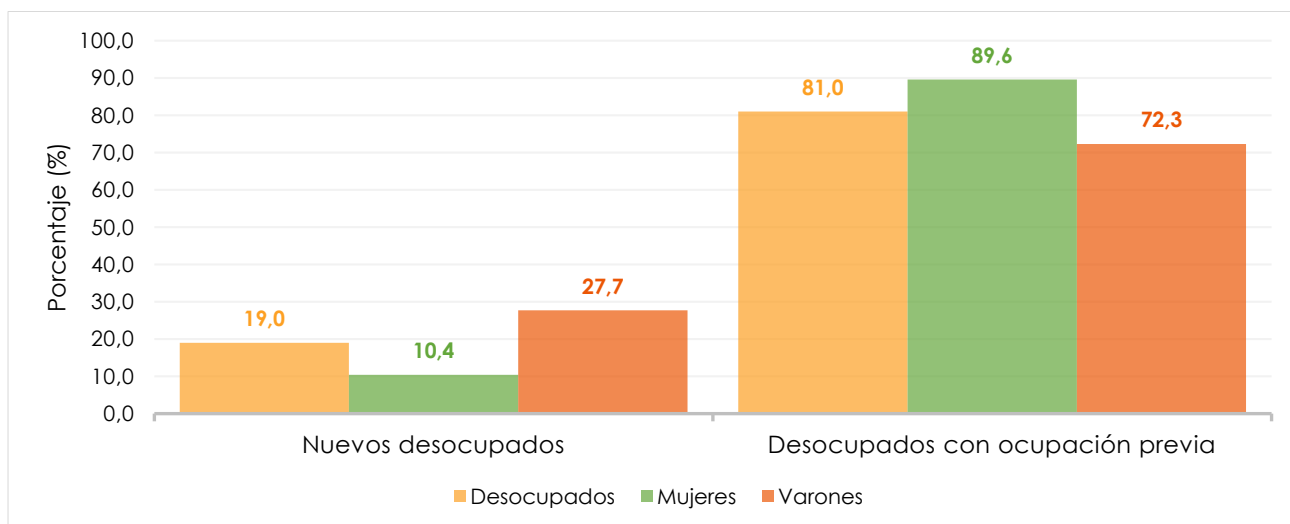


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Al considerar a las personas desocupadas, el 19% de ellos son personas nuevas desocupadas, es decir, que nunca tuvieron una ocupación y se presentan por primera vez en el mercado laboral en busca de empleo.

Entre varones y mujeres se presenta una diferencia importante, mientras que el 89,6% de las mujeres tuvo una ocupación previa, entre los varones el 27,7% está buscando su primer empleo.

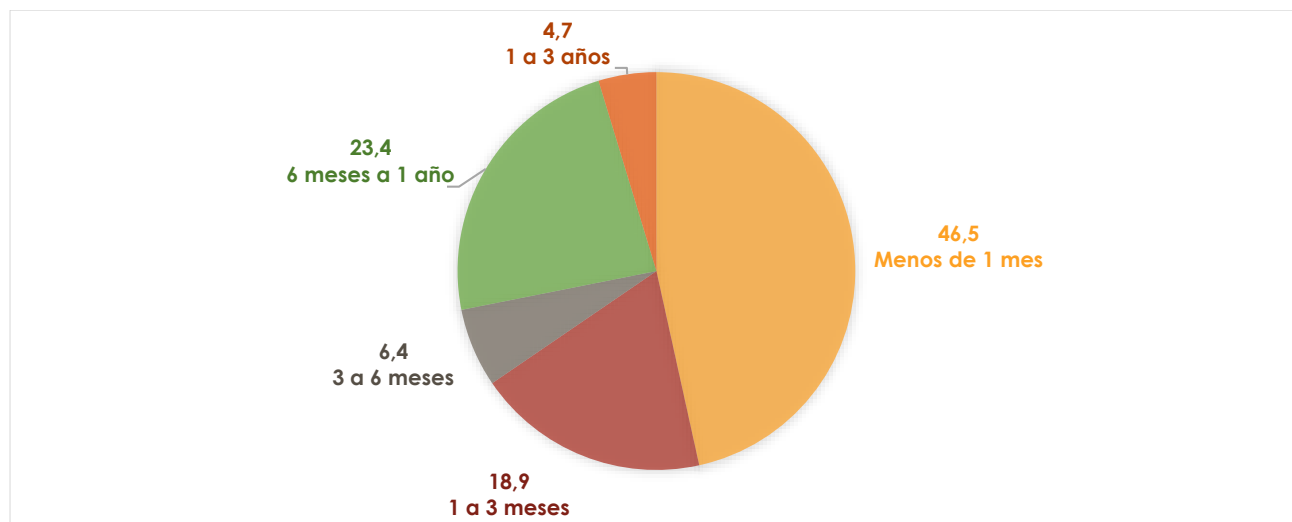
Gráfico 30. Desocupados por tipo, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Al considerar el tiempo de finalización de la última actividad, se puede ver que el 46,5% finalizó su actividad en el último mes, y el 28,1% hace más de medio año.

Gráfico 31. Desocupados con ocupación previa en los últimos tres años por tiempo de finalización de su última actividad (en %). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2020



Nota: La suma puede diferir del %100 debido al redondeo de decimales.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Síntesis

- La división por sexo de la población de Santa Rosa-Toay es: 51,9% mujeres y 48,1% varones.
- El 62,3% de la población nació en esta localidad.
- El 48,2% de la población es soltera.
- El 68,1% de la población tiene cobertura médica.
- La tasa de actividad es 50,7%. Es mayor la tasa de actividad de los varones que de las mujeres. El mayor porcentaje se presenta en las personas de 50 a 59 años.
- La tasa de actividad de los jefes y jefas de hogar es 64,6%.
- La tasa de empleo es 45,2%. Es mayor la tasa de empleo de los varones que de las mujeres. El mayor porcentaje se presenta en las personas de 50 a 59 años.
- La tasa de empleo de los jefes y jefas de hogar es 60,7%.
- El 72,3% de los ocupados son asalariados.
- El 49,5% de los ocupados realiza tareas operativas.
- El 17,1% de los ocupados trabaja en la rama de actividad de comercio.
- El 8% de los ocupados pertenecen al servicio doméstico.
- El 34,5% de los ocupados trabaja en establecimientos pequeños, de 2 a 5 personas.
- El 56,1% de los ocupados trabaja en un local u oficina.
- El 71,8% de los ocupados trabaja en el sector privado.
- El 47,6% de los asalariados (sin servicio doméstico) tiene una antigüedad mayor de 5 años en su empleo actual.
- El 81,5% de los asalariados (sin servicio doméstico) tiene descuento jubilatorio.
- El 31,8% de los ocupados trabaja más de 45 horas semanales.
- El 15% de los ocupados tiene más de una ocupación.
- La tasa de subocupados demandantes de empleo es 8,2%.
- La tasa de desocupación es 10,9%. Es mayor la tasa de desocupación de las mujeres que de los varones. El mayor porcentaje se presenta en las personas mayores de 70 años.
- La tasa de desocupación de los jefes y jefas de hogar es 6,2%.
- El 19% de los desocupados nunca tuvieron un empleo anterior.
- El 46,5% de los desocupados que trabajaron alguna vez, trabajó el último mes.

Glosario

Calificación de la actividad: se refiere a una clasificación que da cuenta de la complejidad de los procesos de trabajo. Se reconoce a partir de la relación entre las acciones desarrolladas, los instrumentos utilizados y la materia prima. Es una característica de los conocimientos y actividades requeridos, que permite clasificar la complejidad de las ocupaciones (no depende de la formación educativa o experiencia laboral de la persona en cuestión).

-Científica profesional: son las ocupaciones que requieren de acciones múltiples, diversas y de secuencia cambiante e innovadora que hacen generalmente uso de conocimientos teóricos de orden general y específico, adquiridos por capacitación formal específica.

-Técnica: son las ocupaciones que requieren de acciones múltiples y diversas, que suponen habilidades manipulativas y conocimientos específicos, adquiridos por capacitación formal.

-Operativa: son las ocupaciones que requieren de acciones secuenciales que necesitan de habilidades manuales y de ciertos conocimientos específicos previos adquiridos por experiencia laboral o cierta capacitación previa.

-No calificadas: son las ocupaciones que requieren de acciones simples, reiterativas y de poca diversidad, sin necesitar de habilidades o conocimientos específicos, o solo los provistos por una breve instrucción inicial.

Categoría ocupacional: es una dimensión de importancia para la caracterización de las relaciones de producción.

El criterio fundamental que está presente en las preguntas que dan cuenta de esta temática es "uso de la fuerza de trabajo". Este concepto sostiene la tradicional discriminación entre los que compran fuerza de trabajo (patrones), los que usan su propia fuerza (trabajadores por cuenta propia) y los que venden su fuerza de trabajo en el mercado (asalariados). A nivel de la medición se distinguen al interior de las relaciones de producción cuatro posiciones:

-Asalariados: son las personas que trabajan en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción les son dadas y también los instrumentos, instalaciones o maquinarias, aportando ellos su trabajo personal. Se incluyen a los trabajadores que no desarrollan su actividad en el domicilio del empleador, pero mantienen relación con un solo establecimiento.

Para la operacionalización de este concepto se consideran asalariados a: personas que trabajan para un patrón, empresa o institución por un pago en dinero o especie; trabajadores/as

del servicio doméstico; trabajadores ad-honorem; aquellos que declaran trabajar para su propia empresa o negocio, no emplean asalariados y desarrollan un trabajo para un solo cliente.

Para determinar la situación de **formalidad** del empleo de los asalariados, se utiliza como indicador el **descuento jubilatorio**, ya que, por sus características administrativas y legales, es el tipo de cobertura social más precisa; en ciertos casos de informalidad laboral, los empleados tienen acuerdos particulares con sus empleadores respecto a los demás derechos de cobertura social (aguinaldo, vacaciones, etc.).

-Cuentapropistas: desarrollan su actividad utilizando para ello solo su propio trabajo personal, es decir que no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental. Aquellos trabajadores por cuenta propia que articulan su proceso productivo con un solo establecimiento, comparten características con los trabajadores asalariados ya que su reproducción depende de la existencia de dicho establecimiento.

A nivel de la medición, se consideran trabajadores por cuenta propia a quienes trabajan para su propio negocio o actividad y no emplean trabajadores o emplean solo a veces o por temporada.

-Patrones: trabajan sin relación de dependencia, es decir que, siendo únicos dueños o socios activos de una empresa, establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Tradicionalmente son quienes aportan el capital en el proceso de producción (instrumentos, maquinarias, instalaciones, etc), sin embargo, las transformaciones económicas complejizaron esta característica, siendo posible encontrar a patrones que no disponen de capital físico y a asalariados que aportan su propio capital.

Para medir este concepto entonces se consideran patrones quienes trabajan para su propia actividad y contratan de manera permanente asalariados para desarrollarla.

-Trabajadores familiares sin remuneración: personas ocupadas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia -que puede vivir o no en el mismo hogar- y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo ni retiran dinero.

Intensidad de la ocupación: se clasifica a partir del total de horas semanales trabajadas, los ocupados pueden desagregarse en tres grupos:

-Ocupados plenos: ocupados que trabajan entre 35 y 45 horas semanales, también se considera a quienes trabajan menos de 35 horas y no desean trabajar más horas.

-Sobreocupados: ocupados que trabajan un lapso mayor a 45 horas semanales.

-Subocupados visibles u horarios: ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales, por razones involuntarias, y desean trabajar más. Estos a su vez se distinguen en dos tipos:

-Subocupados demandantes: desean trabajar más horas y buscan de manera activa sumar horas a su trabajo actual o añadir otra ocupación a la que ya tienen.

-Subocupados no demandantes: están dispuestos a trabajar más horas, pero no buscan otra ocupación de forma activa.

Jefatura del hogar: depende del reconocimiento de los miembros del hogar de uno de sus integrantes en ese rol. No se exigen requisitos en cuanto a quién es el sostén económico y/o administrador/a de las tareas domésticas.

Población Económicamente Activa (PEA): conjunto de personas que tiene una ocupación o que sin tenerla busca activamente una. Está compuesta por la población ocupada y la desocupada.

-Desocupados: conjunto de personas que, sin tener ningún trabajo, buscaron uno en forma activa en la semana de referencia (se consideran también aquellas personas que no buscaron trabajo porque tenían trabajo asegurado).

Este concepto no incluye otras formas de precariedad laboral tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, los ocupados puestos por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación, etc.

-Desocupados recientes: terminaron su actividad en los últimos tres meses, se calcula sobre los desocupados que tienen ocupación previa (es decir, que se excluye a los nuevos desocupados).

-Nuevos desocupados: son aquellos desocupados que nunca tuvieron una ocupación previa y, actualmente, se encuentran buscando empleo de manera activa (se calcula teniendo como referencia el total de desocupados).

-Ocupados: conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación. Operacionalmente se delimita como tal a la población que, en un tiempo específico denominado semana de referencia, ha trabajado por lo menos una hora (se consideran personas con remuneración en dinero o especie y quienes realizaron actividades sin recibir pago, sea trabajo ad honorem o familiar); y quienes no trabajaron durante esa semana de referencia pero mantienen un vínculo formal con su trabajo (ya sea por licencia, vacaciones, suspensión, etc).

-Nuevos ocupados: son aquellos ocupados que comenzaron su actividad en los últimos tres meses.

Población Inactiva: conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente.

Sexo: Se emplea esta denominación ya que la respuesta, si bien depende de la autopercepción del encuestado, no contempla diversidad de género.

Tasa de Actividad: se calcula como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total (puede recalcularse según distintos límites de edad).

Tasa de Desocupación: se calcula como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

Tasa de Empleo: se calcula como porcentaje entre la población ocupada y la población total.

Tipo de Establecimiento: se refiere al establecimiento donde desarrollan su trabajo.

-Estatal, institución u organismo: comprende a todas las dependencias públicas (sin fines de lucro) que pertenecen al poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial a nivel nacional, provincial o municipal.

-Otro tipo, instituciones de: Se refiere a organizaciones de bien público, sindicatos, obras sociales, organizaciones empresariales, asociaciones profesionales, ONGs y demás organizaciones sin fines de lucro.

-Privado, negocio o empresa: organizaciones económicas con fines de lucro que son propiedad de una o varias personas particulares y se dedican a la producción de bienes o servicios (se incluyen a las empresas de capital mixto, es decir, estatal y privado).

Metodología de cálculo de las tasas del mercado laboral

A continuación se presenta la metodología de las principales tasas del mercado laboral, se presentan no en orden alfabético, sino en orden lógico. Todas ellas se calculan por cien, es decir, se expresan en porcentaje.

Población Económicamente Activa:

$$\text{Ocupados} + \text{Desocupados} = \text{Población Económicamente Activa}$$

Tasa de Actividad:

$$\frac{\text{Población Económicamente Activa}}{\text{Población Total}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad}$$

Tasa de Actividad por Sexo:

$$\frac{\text{Mujeres Económicamente Activas}}{\text{Total de Mujeres}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de las Mujeres}$$

$$\frac{\text{Varones Económicamente Activos}}{\text{Total de Varones}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de los Varones}$$

Tasa de Actividad por Edad:

$$\frac{\text{Personas de } x \text{ años económicamente activas}}{\text{Total de personas de } x \text{ años}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de personas de } x \text{ edad}$$

Tasa de Actividad de Jefes/as de Hogar:

$$\frac{\text{Jefes/as de hogar económicamente activos/as}}{\text{Total de jefes/as de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de jefes/as de hogar}$$

Tasa de Actividad de Jefes/as de Hogar por Sexo:

$$\frac{\text{Varones jefes de hogar económicamente activos}}{\text{Total de varones jefes de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de Jefes de hogar varones}$$

$$\frac{\text{Mujeres jefas de hogar económicamente activas}}{\text{Total de mujeres jefas de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de Jefas de hogar mujeres}$$

Tasa de Empleo:

$$\frac{\text{Ocupados}}{\text{Población Total}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo}$$

(No confundir) Tasa de Ocupación:

$$\frac{\text{Ocupados}}{\text{Población Económicamente Activa}} \times 100 = \text{Tasa de Ocupación}$$

Tasa de Empleo por Sexo:

$$\frac{\text{Varones Ocupados}}{\text{Total de varones}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de los Varones}$$

$$\frac{\text{Mujeres Ocupadas}}{\text{Total de mujeres}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de las Mujeres}$$

Tasa de Empleo por Edad:

$$\frac{\text{Personas de } x \text{ años ocupadas}}{\text{Total de personas de } x \text{ años}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de personas de } x \text{ edad}$$

Tasa de Empleo de Jefes/as de Hogar:

$$\frac{\text{Jefes/as de hogar ocupados/as}}{\text{Total de jefes/as de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de jefes/as de hogar}$$

Tasa de Empleo de Jefes/as de Hogar por Sexo:

$$\frac{\text{Varones jefes de hogar ocupados}}{\text{Total de varones jefes de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de jefes de hogar varones}$$

$$\frac{\text{Mujeres jefas de hogar ocupadas}}{\text{Total de mujeres jefas de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de jefas de hogar mujeres}$$

Tasa de Ocupados Demandantes de Empleo:

$$\frac{\text{Ocupados que demandan más empleo}}{\text{Población Económicamente Activa}} \times 100 = \text{Tasa de Ocupados demandantes de empleo}$$

Tasa de Subocupados Demandantes de Empleo:

$$\frac{\text{Subocupados demandantes de empleo}}{\text{Población Económicamente Activa}} \times 100 = \text{Tasa de Subocupados demandantes de empleo}$$

Tasa de Desocupación:

$$\frac{\text{Desocupados}}{\text{Población Económicamente Activa}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación}$$

(No confundir) Tasa de Desempleo:

$$\frac{\text{Desocupados}}{\text{Población Total}} \times 100 = \text{Tasa de Desempleo}$$

Tasa de Desocupación por Sexo:

$$\frac{\text{Mujeres desocupadas}}{\text{Total de mujeres económicamente activas}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de las mujeres}$$

$$\frac{\text{Varones desocupados}}{\text{Total de varones económicamente activos}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de los varones}$$

Tasa de Desocupación por Edad:

$$\frac{\text{Personas de } x \text{ años desocupadas}}{\text{Total de personas de } x \text{ años económicamente activas}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de personas de } x \text{ edad}$$

Tasa de Desocupación de Jefes/as de Hogar:

$$\frac{\text{Jefes/as de hogar desocupados}}{\text{Total de jefes/as de hogareconómicamente activos/as}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de jefes/as de hogar}$$

Tasa de Desocupación de Jefe/as de Hogar por Sexo:

$$\frac{\text{Varones jefes de hogar desocupados}}{\text{Total de varones jefes de hogar económicamente activos}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de jefes de hogar varones}$$

$$\frac{\text{Mujeres jefas de hogar desocupadas}}{\text{Total de mujeres jefas de hogar económicamente activas}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de jefas de hogar mujeres}$$